

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Abril 2018

EMISORA COMUNITARIA RADIO RIPP ESTEREO

NIT 804013848-1

En la ciudad de Santa Helena del Opón, siendo las 7:30 p.m., del día 25 de marzo de 2018 se reunió la asamblea general de la asociación Comunitaria Radio Ripp Estéreo, conforme a la convocatoria realizada por el nuevo representante legal de carácter extraordinario, el día 15 de marzo de 2018. Mediante llamada telefónica y a través de la Emisora comunitaria, conforme está previsto en los estatutos de la Asociación. Con el objeto de tratar temas de interés vital para la Asociación. Estuvieron presentes los siguientes asociados.

Nombres	Cedula	Domicilio
MARILUC TAVERA CRUZ	30206607	Sector Robert Ripp
JONH FREDY CALA NIÑO	13776336	Sector Robert Ripp
JENNY KATTERINE CALA	1103471394	Sector Juan pablo segundo
LUIS ABDÓN TAVERA	13776567	Sector Robert Ripp
LUIS SANTIAGO CAMACHO	13775428	Sector María Auxiliadora
MARIA ANTONIA DUARTE	36501903	Sector María auxiliadora
ERMELINDO MURCIA NIEVES	13776472	Vereda Pozo Azul
YULY M. DURAN BECERRA	1103470626	centro
HECTOR LOPEZ	96124461	centro
YILBER SNEYDER CRUZ	1103471014	Vereda el Saltico
LEYDY SANCHEZ JIMENEZ	1103470677	centro
EDITH CARINA TRASLAVIÑA	1033748822	Vereda San cayetano
ANDRES FELIPE RODRIGUEZ	1103471107	Vereda Santuario
JAIR ARONDA SANCHEZ	91015179	centro
FANNY CAMACHO	63434982	Vereda san Luis

EVA JULIETH MOLINA	1101698586	Vereda cornetales
DANIEL FELIPE LARRONDA	1098717213	centro
JUAN PABLO MURILLO CRUZ	1103470158	Barrio Juan pablo segundo
LEONILDE MURCIA	28413698	Vereda Cornetales
JAIME ALONZO DUARTE C.	91350814	Sacerdote parroquia Santa helena del opon

Con el siguiente orden del día

1. Saludo y oración
2. Llamado a lista y verificación quórum
3. Lectura del acta anterior
3.1. Conocer el estado en el cual se encuentra la emisora
4. Presentación de plan de trabajo 2018 para la emisora radio RIPP
5. Solicitud de autorizaciones varias, Presentación de informe financiero y enmienda sobre aportes, excedentes si los hubiera, entre otros.
6. Asuntos varios y proposiciones
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta y Marcha final

Desarrollo

1. Saludo y oración.

Se desarrolló el saludo protocolario, la oración de alabanza y el perfeccionamiento de la reunión, por parte del representante Legal, Jaime Alonzo Duarte Cavanzo, quien ha sido designado como párroco de Santa Helena periodo 2018 y representante legal de la emisora comunitaria Radio Ripp Estéreo.

2. Llamado a lista y verificación quórum

La secretaria mediante llamado a lista verificó la asistencia de los 15 asociados hábiles convocados de la asociación, en el llamado todos se hicieron presentes ninguno faltó a la reunión de asamblea general extraordinaria. También se verificó la asistencia de 3 asociados asistentes, existiendo por tal motivo, quórum para deliberar y decidir válidamente.

3. Lectura del acta anterior

La secretaria procedió a dar lectura del acta anterior

3.1. Conocer el estado en el cual, se encuentra la emisora.

El nuevo Representante Legal de la emisora, hace un resumen de la información y el estado en el que se ha recibido la emisora Radio Ripp Estéreo. Siendo un resultado negativo por las distintas circunstancias; el daño de equipos, y los pocos ingresos que entran por asociados por aportes. Por otra parte la falta de donaciones.

4. Presentación de plan de trabajo 2018 para la emisora radio RIPP.

Como primera medida el representante legal con la junta directiva de la emisora, expone la voluntad de cancelar las deudas y compromisos que presenta la emisora, para ello es importante estar al día con los diferentes pagos de impuestos y multas que se hayan generado. Segundo término se socializa la parrilla de programación de la emisora, donde está hecha para que tengan participación todos los actores sociales presentes en el municipio. Y los temas de interés para la convivencia, la cultura, la democracia y la paz. Tercera medida se hace necesario contar con unas autorizaciones especiales para que la emisora Radio Ripp tenga viabilizadas en algunos trámites que permitirá el mejoramiento continuo.

PARRILLA DE PROGRAMACIÓN EMISORA RADIO RIPP ESTEREO

HORA	NOMBRE	DIA	RESPONSABLE
4:00 AM A 6:00 AM	AMANECER SANTA HELENERO	DE LUNES A SABADOS	CONTROLADOR
6:00 AM A 7:00 AM	EN SINTONIA CON DIOS	DE LUNES A SABADO	DANIEL EL SACERDOTE Y ROSALVA CLAVIJO
7:00 AM A 8:00 AM	CONTACTO RED SANDER	DE LUNES A SABADO	CONTACTO RED SANDER
8:00 AM A 10:00AM	LA VALLENATISIMA	DE LUNES A SABADO	CONTROLADOR
10:00 AM A 12:00 M	MUSICA CROSSOVER	DE LUNES A SABADO	CONTROLADOR
12:00 M A 1:00 PM	ALMUERZO CON CRISTO	DE LUNES A SABADO	SACERDOTE Y CONTROLADOR
1:00 PM A 3:00 PM	RANCHENATOS	DE LUNES A SABADO	CONTROLADOR
3:00 PM A 4:00 PM	LA HORA DEL CAMPESINO	DE LUNES VIERNES	CONTROLADOR Y CAMPESINOS
4:00 PM A 6:00 PM	ESPACIO PARA LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL	LUNES	PRESIDENTES DE JUNTAS
4:00 PM A 6:00 PM	ESPACION PARA LAS ASOCIACIONES DE CACAOteros GANADEROS Y	MARTES	ASOCIACIONES Y CONTROLADOR
4:00 PM A 6:00 PM	MARCANDO HUELLAS CON LOS LIDERES	MIERCOLES	MARTHA PATRICIA VIASUS

4:00 PM A 6:00 PM	EMPODERAMIENTO DE LA MUJER	JUEVES	CONTROLADOR Y MUJERES LIDERES
4:00 PM A 6:00 PM	HABLANDO DE PAZ CON LOS NIÑOS	VIERNES	PROFESORES Y MARTA PATRICIA VIASUS
4:00 PM A 6:00 PM	AL DIA CON SANTA HELENA Y PREVENCION SOCIAL	SABADOS	POLICIA NACIONAL Y BOMBEROS VOLUNTARIOS
6:00 PM A 7:00 PM	LA SANTA MISA	TODOS LOS DIAS	SACERDOTE Y CONTROLADOR
7:00 PM A 8:00 PM	ONDAS JUVENILES EN CRISTO	LUNES, MARTES Y VIERNES	JOVENES, CONTROLADOR Y SEMINARISTA
7:00 PM A 8:00 PM	LA HORA SABROSA	MARTES, JUEVES Y SABADOS	CONTROLADOR
4:00 AM A 6:00 AM	MUSICA CAMPESINA	DOMINGOS	CONTROLADOR
6:00 AM A 8:00 AM	MUSICA DE LOS 70	DOMINGO	CONTROLADOR
8:00 AM A 9:30 AM	MUSICA ROMANTICA	DOMINGO	CONTROLADOR
9:30 AM A 10:30 AM	EN ONDA CON CRISTO	DOMINGO	CONTROLADOR
10:30 AM A 11:30 AM	SANTA MISA	DOMINGO	SACERDOTE Y COMUNIDAD
11:30 AM A 5:30 PM	PASEO POR COLOMBIA	DOMINGO	CONTROLADOR Y LIDERES DE COMUNIDADES
5:30 PM A 6:00 PM	CONECTADOS CON CRISTO	DOMINGO	CONTROLADOR
6:00 PM A 7:00 PM	LA SANTA MISA	DOMINGO	SACERDOTE Y COMUNIDAD

5. Solicitud de autorizaciones varias.

El representante legal expone la necesidad de contar con varias autorizaciones para realizar gestiones ante diferentes organismos las cuales, permitirán un mejor desarrollo de la representación y puesta en marcha de la emisora.

Con el fin de solicitar ante la DIAN que la emisora Radio Ripp Estéreo permanezca en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, esto partiendo del art. 19 Contribuyentes del régimen tributario especial, todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales. Excepcionalmente, podrán solicitar ante la administración tributaria, de acuerdo con el art.356-2 su clasificación como contribuyentes del régimen especial, siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos que se enumeran a continuación.

1. Que estén legalmente constituidas

2. Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el art. 359 del estatuto) ley 1819 del 2016), a las cuales deben tener acceso la comunidad.

3. que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1

El objeto social de la entidad corresponde a una actividad meritoria toda vez que se enuncian en los estatutos; la asociación tiene como objetivo general el crear, promover y fortalecer trabajos de comunicación en el municipio de Santa Helena del Opón y con ello eleven la calidad de vida de sus habitantes, posibilitando formas que se hagan oír.

Entre los objetivos específicos se presentan: promover los procesos de capacitación entre los asociados, para contribuir con una comunicación de calidad al desarrollo integral de las comunidades.

Elaborar y gestionar proyectos para ampliar las opciones de comunicación en el municipio de Santa Helena del Opón

Contribuir a la creación de un espacio favorable para el trabajo de los colectivos de comunicación popular y comunitaria en el municipio de Santa Helena del Opón.

Representar y defender los derechos de los asociados en todas las instancias legales y sociales

En formación política, promover el conocimiento y aplicación básica y fundamental de la Constitución Nacional.

Divulgar y apoyar proyectos de economía solidaria, en cooperativismo, organismos de integración, y asociaciones comunitarias.

Capacitar a la comunidad en organización social para el desarrollo social de la región.

Apoyar la labor educativa y de integración en los diferentes comités de derechos humanos orientados a la capacitación de la paz y la reconciliación.

Trabajar por el rescate de valores culturales, sociales y comunitarios de la región.

Promover la participación activa de la mujer en la trama de formación de la sociedad

Apoyar los procesos organizativos de La comunidad

Presentación de informe financiero y enmienda sobre aportes, excedentes si los hubiera, entre otros, se hace necesario que los socios y junta directiva de la asociación comunitaria Emisora Radio Ripp Estéreo tenga claridad en cuanto a que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1 el cual, trata sobre distribución indirecta de excedentes y remuneración de los cargos directivos de contribuyentes

pertenecientes al régimen tributario especial. Teniendo en cuenta **El Parágrafo 2.** Los aportes iniciales que hacen los fundadores al momento de la constitución de la entidad sin ánimo de lucro y los aportes a futuro que hacen personas naturales o jurídicas diferentes a los fundadores, no generan ningún tipo de derecho de retorno para el aportante, no serán reembolsables durante la vida de la entidad ni al momento de su liquidación. Explicado este punto ante la asamblea se preguntan **¿Están de acuerdo con esta enmienda?** Se dispone la votación, donde todos los asociados aceptaron la enmienda y autorizan al representante legal para que ejerza los trámites necesarios ante la DIAN en referencia del régimen tributario especial y cualquier otro requerimiento dispuesto por dicha entidad.

6. Asuntos varios y proposiciones,

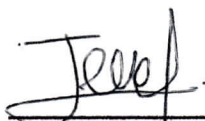
El representante legal Jaime Alonzo Duarte Cavanzo, coloca a consideración de la mesa directiva y de la asamblea la necesidad de realizar un evento cultural, artístico que permita la obtención de fondos pro-deuda de la emisora radio Ripp Estéreo, ya que como muy bien lo saben se ha venido incrementando la deuda que tenía la emisora por diferentes acciones u omisiones. Se establecieron los compromisos para hacer actividades tendientes a conseguir los recursos necesarios. Mientras se prepara el texto final del acta para su lectura se comparte un refrigerio.

7. Lectura y aprobación del texto integral del acta y marcha final

La secretaria hace lectura del acta y se pone a consideración de todos los asociados siendo aprobada por unanimidad. En constancia de todo lo anterior se firma por el representante legal y la secretaria de la Asociación Comunitaria Emisora Radio Ripp Estéreo



Jaime Alonzo Duarte
Representante Legal
CC. 91350814



Jenny Katterine Cala
Secretaria
CC. 1103471394